

Martes, 4 de febrero de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Membrío

#### CORRECCIÓN DE ERRORES. Presupuesto General 2025.

Advertido error aritmético del Presupuesto General 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común que dice "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos" y en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

He resuelto:

PRIMERO. Corregir el mencionado error, en el siguiente sentido:

Donde dice:

#### A. GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

CAPÍTULO I: Gastos de Personal..... 350,817'00 €.

CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios..... 213,673'00 €.

CAPÍTULO III: Gastos Financieros..... 21,500'00 €.

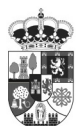
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes..... 84,500'00 €.

#### B. GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales..... 271,700'00 €.

CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros..... 18,000'00 €.

TOTAL:..... 960,190'00 €.



Martes, 4 de febrero de 2025

### ESTADO DE INGRESOS

#### A. INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

CAPÍTULO I: Impuestos Directos..... 212,480'00 €.

CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos..... 14,700'00 €.

CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos..... 97,900'00 €.

CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes..... 442,050'00 €.

CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales..... 32,060'00 €.

#### B. INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital..... 161,000'00 €.

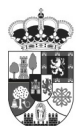
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros..... 0'00 €

TOTAL: ..... 960,190'00 €.

Debe decir:

### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS.	212.480,00 €
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	14.700,00 €
CAPÍTULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS	97.900,00 €
CAPÍTULO 4: TRASFERENCIAS CORRIENTES	444.610,00 €
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	32.060,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	



Martes, 4 de febrero de 2025

CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	161.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	962.750,00 €

## ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	350.817,00 €
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	213.673,00 €
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	21.500,00 €
CAPÍTULO 4: TRASFERENCIAS CORRIENTES	84.500,00 €
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	271.700,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €



Martes, 4 de febrero de 2025

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	20.560,00 €
TOTAL GASTOS	962.750,00 €

SEGUNDO. Queda sin modificación y por tanto con la misma literalidad el resto del contenido del Presupuesto General 2025, a excepción de lo que afecte a la parte que se rectifica.

TERCERO. Ratificar la presente Resolución por el Pleno en la primera sesión que se celebre para su conocimiento y efectos oportunos.

Membrío, 3 de febrero de 2025

María Florencia Tejero Ramos

ALCALDESA - PRESIDENTA

